



**FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
NAFARROAKO KARATE FEDERAZIOA ETA DIZIPLINA ELKARTUAK**

CASA DEL DEPORTE - PAULINO CABALLERO, 13 . 31002 PAMPLONA

TLFNO: 948211806 - E-MAIL: dtecnica@fnkarate.com secretaria@fnkarate.com

WEB: www.fnkarate.com

CIF: Q3120837D

PAMPLONA/IRUÑA, 5 Febrero 2018

ASUNTO: Convocatoria del Cto. Navarro Infantil y Juvenil de Kumite y Curso de Iniciación Deportiva para la categoría Alevín que corresponden a la segunda jornada de los XXXI Juegos Deportivos de Karate para las categorías citadas.

Dicho campeonato se celebrará el domingo día 11 de Marzo a las 10,00 Hrs. en el Polideportivo Municipal Arrosadía, calle Tajonar, s/n de Pamplona ó Iruña.

KUMITE INFANTIL (Nacido/as 2007-2008):

- Cinturón verde como mínimo
- Pesos masculino (5) -30 Kg. -35 Kg. -40 Kg. -45 Kg. y +45 Kg.
- Pesos femenino (4) -30 Kg. -36 Kg. -42 Kg. y +42 Kg.

KUMITE JUVENIL (Nacido/as 2005-2006):

- Cinturón azul como mínimo
- Pesos masculino (6) -36 Kg. -42 Kg. -48 Kg. -54 Kg. -60 Kg. y +60 Kg.
- Pesos femenino (5) -37 Kg. -42 Kg. -47 Kg. -52 Kg. y +52 Kg.

FORMATO: El mismo que en los Ctos. de España, ligas con repescas. En todos los aspectos se aplicará el Reglamento de Arbitraje de la RFEK y DA. en vigor desde el 1º de Enero del corriente.

CURSO INICIACIÓN DEPORTIVA KUMITE ALEVIN (Nacido/as 2009-2010)

- Cinturón naranja mínimo.

La responsabilidad de presentarse debidamente equipado/as al ser llamado/as para competir, es exclusivamente de lo/as deportistas, quienes dispondrán de un minuto para corregir si fuera necesario, antes de ser eliminados. La FNK y DA. no se responsabiliza de equipar a lo/as deportistas participantes.

Todos los deportistas, auxiliares, técnicos, clubes y árbitros participantes estarán en posesión de la Licencia Federativa 2017-18 al día de la competición, recordando que son necesarios varios días para la tramitación de la misma

INSCRIPCIONES: Se realizarán antes de las 22,00 Hrs. del domingo 25 de Febrero, mediante el actual sistema on line de Rockthesport.

ROGAMOS TOMEN BUENA NOTA YA QUE EL PLAZO SERA IMPRORRROGABLE

COACH; Lo/as coach acreditado/as solamente permanecerán en la zona de competición cuando sean requerido/as y en la zona asignada para ello.

Sin otro particular, un saludo.

Fdo. Alfredo Irisarri Izu
Presidente Fed. Navarra Karate y DA.